MENDOZA, 18 OCT 2022

VISTO:

El EXP-CUY Nº 085/2022, en el que el alumno Elio J. LINO CHAVEZ, solicita se le reconozcan por equivalencia, las Asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-58 obran el Certificado Analítico de las asignaturas aprobadas por dicho alumno con sus respectivos programas;

Que corren agregados los informes de los Docentes responsables del dictado de las Asignaturas de la Carrera de Odontología de esta Casa de Estudios, en los que dejan constancia de las equivalencias correspondientes, las no equivalencias o las equivalencias parciales, detallado por la Directora de la Carrera, Prof. Esp. Verónica VENTRERA; lo cual es avalado por Secretaría Académica a fs. 71;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de octubre en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar por la nómina de asignatura a las cuales se les otorga equivalencia, equivalencia parcial o no equivalencia, del alumno de la Carrera Odontología, Elio José LINO CHAVEZ (DNI Nº 27.982.266 – Reg. 4142), aprobadas en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo y que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. –

RESOLUCION Nº 158

ΔΙ

Mgter, Ma. Alejandra LOPEZ Directora Gral. de Administración Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY Secretaria Académica Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT Decano



ANEXO I Res. Nº 158/2022 C.D.

1er. Año:

- Anatomía Normal General y Especial: Equivalencia parcial
- Taller de informática: Equivalente (Calificación: Aprobado)
- Bioquímica General y Estomatológica: No equivalente
- Histología y Embriología general y Especial: Equivalencia parcial

2do. Año:

- Microbiología, Parasitológica e Inmunología: Equivalencia parcial
- Anatomía y Fisiología Patológica: Equivalencia parcial
- Farmacología y Terapéutica: No equivalente
- Fisiología: Equivalente (Calificación: 4)

3er. Año:

- Farmacoterapéutica: No equivalente
- Diagnóstico por Imágenes I: No equivalente
- Odontología Legal y Ética Profesional: No equivalente

4to. Año:

Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II: No equivalente

Mgter. Ma Alejandra LOPEZ Directora Gral. de Administración of. Esp. Patricia ECHAGARAY Secretaria Académica Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT Decano